BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MARTES 21 DE JULIO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXVII - N° 165
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

4ª SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

SUMARIO

Licitaciones ..... Pag. 01
Subastas Electrónicas..... Pag. 01
Compulsas Abreviadas ..... Pag. 03
Notificaciones..... Pag. 03

LICITACIONES

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N° 1 DE LA LICITACION PUBLICA N° 4946 APERTURA: 17-07-20 HORA: 09.- OBJETO: "NORMALIZACION L.A.T. 66 KV E.T. LAS VARILLAS - E.T. SAN FRANCISCO."ENTREGA DE SOBRES EL 16-07-20 HASTA 13 HS - LUGAR: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – Primer Piso – Córdoba – CONSULTA: https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones PRESUP. OFICIAL: $ 210.540.000.- CATEG.: PRIMERA - ESPEC.: ELECTROMECANICA Y ARQUITECTURA - PZO EJEC.: 240 días PLIEGO SIN VALOR

2 días - Nº 264774 - $ 948,80 - 21/07/2020 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N° 2 DE LA LICITACION PUBLICA Nº 4948 ?APERTURA?: 17/07/2020 ?HORA: 10.- ?OBJETO?: " PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCION 2020 - CAPITAL - CONSTRUCCIÓN DE RED PREENSAMBLADA ANTIFRAUDE EN BARRIOS MALDONADO (PARCIAL) Y MAULLES (PARCIAL) - CIUDAD DE CORDOBA" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 16/07/20 HORA 13 PRESUPUESTO OFICIAL?: $ 57.608.123,00.- CAT.: Primera ESP.: Electromecánica. P.EJEC.: 180 días Calendarios. ?LUGAR: Administración Central, Area Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – ?CONSULTA?: https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones ?PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 264826 - $ 1660,35 - 21/07/2020 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA Nº 4933 APERTURA: 04-08-20 HORA: 10.- OBJETO: "REPARACION DE POTENCIA DE 4,410 KVA ONA/6,300 KVA." - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 03-08-20 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: $ 8.766.450.- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones - PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 264885 - $ 1073,85 - 21/07/2020 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N° 3 - PRÓRROGA DE LA LICITACION PUBLICA Nº 4948 ?APERTURA PRORROGADA?: 22/07/2020 ?HORA: 10.- ?OBJETO?: " PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCION 2020 - CAPITAL - CONSTRUCCIÓN DE RED PREENSAMBLADA ANTIFRAUDE EN BARRIOS MALDONADO (PARCIAL) Y MAULLES (PARCIAL) - CIUDAD DE CORDOBA" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 16/07/20 HORA 13 PRESUPUESTO OFICIAL?: $ 57.608.123,00.- CAT.: Primera ESP.: Electromecánica. P.EJEC.: 180 días Calendarios. ?LUGAR: Administración Central, Area Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – ?CONSULTA?: https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones ?PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 264984 - $ 1721,55 - 22/07/2020 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N° 2 DE LA LICITACION PUBLICA Nº 4949 APERTURA PRORROGADA: 28-07-20 HORA: 09.- OBJETO: "ADQUISICION TRANSFORMADORES DE POTENCIA 132/13,86/10 kV - 40/55 MVA. REFRIGERACION ONAN/ONAF . GRUPO DE CONEXION YN0,yn0,d11"- ENTREGA DE SOBRES DE OFERTA HASTA EL 27-07-20 HORA 13 -LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: $ 122.221.840.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 265049 - $ 1290,60 - 22/07/2020 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N° 3 A LA LICITACION PUBLICA Nº 4883 APERTURA: 24-07-20 HORA: 10.- OBJETO: "ADQUISICION DE SISTEMA DE TELEMEDICION CON GESTION DEL TIPO AMI." – ENTREGA DE SOBRES EL 23-07-20 HASTA 13 HS. LUGAR: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba CONSULTAS: https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones PRESUP. OFICIAL: $ 466.973.000.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 265073 - $ 1219,20 - 22/07/2020 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

SUBASTA ELECTRONICAINVERSA N° 2020/000106-2° LANCE Adquisición de Hortalizas y Frutas, con destino a los Establecimientos Penitenciarios de Capital, Provisión: TRES (03) meses del corriente año, a partir de la notificación de la correspondiente orden de compra. FECHA DE SUBASTA: 23/07/2020 HORA DE INICIO: 08:00, HORA DE FINALIZACIÓN: 16:00 MONTO: $14.307.771,84 LUGAR DE CONSULTAS: en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos Nº 457 Córdoba, y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar. Presentación de las propuestas: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir que se encuentren

Registrados en ComprasPúblicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Nº 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley Nº 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos.

1 día - Nº 265346 - s/c - 21/07/2020 - BOE

Ministerio de FINANZAS — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

ÁREA CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA

SEGUNDO PERÍODO DE LANCE - NOTA ACLARATORIA

Atento a la falta de oferentes en el primer período de lances se procede a publicar un segundo llamado el que se realizará según el siguiente cronograma:

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – COTIZACIÓN N° 2020/000005.01
EXPTE. N° 0562-000001/2020

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE UN (1) PAQUETE DE 18 LICENCIAS ANNUAL SUBSCRIPTION PARA LOS MÓDULOS DE MACHINE LEARNING Y DATAMINING, INCLUIDA LA FUNCIONALIDAD DE DESARROLLO, EN SU VERSIÓN ENTERPRISE (DE USO CORPORATIVO), A UTILIZARSE POR UN PLAZO DE TRES (3) AÑOS.
FECHA DE SUBASTA	**24/07/2020**
HORARIO DE SUBASTA	**08:00 A 12:00 HS.**
PRESUPUESTO OFICIAL	PRESUPUESTO OFICIAL ---------- $2.820.510,00 (IVA INCLUÍDO)
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	**1 % (UNO POR CIENTO)**
FORMA DE PAGO	TREINTA (30) DÍAS HÁBILES DE CONFORMADA LA FACTURA. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O CUALQUIER OTRA DIFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS EN EL PRESENTE ARTÍCULO HASTA SU REGULARIZACIÓN.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	**RENGLÓN**
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A TRAVÉS DE LA CUENTA DEL PROVEEDOR EN COMPRAS PÚBLICAS **(COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR)** INGRESANDO CON SU USUARIO Y CONTRASEÑA.
NOTA ACLARATORIA:	**SE DEJA EXPRESADO QUE LA DECLARACIÓN JURADA DEL ANEXO "A" QUEDA SIN EFECTO PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN, NO SIENDO OBLIGATORIA SU PRESENTACIÓN.**

LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTES ENLACE: HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/

3 días - Nº 265229 - s/c - 22/07/2020 - BOE

Ministerio de SALUD — ENTRE TODOS — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — VAMOS MÁS ALTO

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Subasta Electrónica Inversa Nº 0116/2020 – Expte. 0425-399278/2020

Objeto de contratación	Adquisición de insumos médicos para contingencia sanitaria
Fecha de Subasta	23/07/2020
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas
Presupuesto oficial:	$ 48.850.000
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada uno de los renglones.
Margen mínimo de mejora	**1.00%**
Forma de Pago	Contado.
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.

PLIEGOS

La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/

1 día - Nº 265312 - s/c - 21/07/2020 - BOE

PROVINCIA DE CORDOBA

PODER JUDICIAL

SUBASTA ELECTRÓNICA – COTIZACIÓN N° 90/2020

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Adquisición de etiquetas autoadhesivas, destinadas al uso del Área de Servicios Judiciales del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba.
FECHA DE SUBASTA	28/07/2020
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 14:00 horas.
TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS QUINCE ($1.377.315,00).
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA	1,50%
FORMA DE PAGO	Por la Tesorería del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, dentro de los treinta (30) días de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Por renglón
MUESTRAS	CONSULTA: Los interesados en ofrecer cotización deberán consultar las muestras, como requisito indispensable para su presentación; las mismas estarán a disposición en la Oficina de Suministros e Imprenta del Área de Administración del Poder Judicial, en el horario de 09:00 a 13:00 hs. en días hábiles hasta el día anterior al de la realización de los lances, debiendo adjuntar a la propuesta la constancia de consulta respectiva. PRESENTACIÓN: El oferente que haya quedado en primer lugar en el Acta de Prelación deberá también, presentar junto con la documentación solicitada, una muestra del producto ofrecido.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Haciendo uso de la cuenta de proveedor en el sitio web Compras Públicas (http://compraspublicas.cba.gov.ar), ingresando con el usuario y contraseñas oportunamente otorgados

PLIEGOS

La forma de provisión, requisitos a cumplir, modalidad de consulta, documentación a presentar a los efectos de participar de la presente subasta y toda otra especificación de carácter general, específica y técnica se detalla en los pliegos, que se encontrarán cargados en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar.

3 días - Nº 265354 - s/c - 23/07/2020 - BOE

Secretaría de GESTIÓN ADMINISTRATIVA — Ministerio de EDUCACIÓN — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA - COTIZACION Nº 2020/000022

OBJETO DE LA CONTRATACION	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
FECHA DE SUBASTA	Viernes, 24 de Julio de 2020.
HORARIO DE SUBASTA	8:30 a 12:30 hs.
PRECIO BASICO ESTIMADO DE REFERENCIA	$ 78.084.000,00 (setenta y ocho millones ochenta y cuatro mil con 00/100)
MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA	1,5%
CONSULTAS	http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades
FORMA DE PROVISION	según pliego técnico
FORMA DE PAGO	según pliego técnico
FORMA DE ADJUDICACION	Renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION	A traves de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar)ingresando con su usuario y contraseña

PLIEGOS

La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace:htpp//compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/

2 días - Nº 265386 - s/c - 22/07/2020 - BOE

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

SUBASTA ELECTRONICAINVERSA N° 2020/000109 -2° LANCE Adquisición de CARNE VACUNA EN MEDIA RES, con destino a los Establecimientos Penitenciarios del Interior, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para TRES (03) MESES del corriente año, a partir de la notificación de la correspondiente orden de compra. FECHA DE SUBASTA: 23/07/2020, HORA DE INICIO: 08:00, HORA DE FINALIZACION: 16:00. MONTO: $36.319.500,00. LUGAR DE CONSULTAS: en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos Nº 457 Córdoba, y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar. Presentación de las propuestas: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir que se encuentren Registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto Nº 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley Nº 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos

1 día - Nº 265350 - s/c - 21/07/2020 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD
APROSS

Compulsa Abreviada Electrónica N° 2020/000078 – EXPEDIENTE Nº: 0088-121396/2020. Objeto de la Contratación: La Administración Provincial de Seguro de Salud - APROSS- llama a Compulsa abreviada electrónica para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de una (1) UPS 10KVA/8 KW PARA SEDE CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD -APROSS- según ANEXO I - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, libre de gastos de entrega, fletes y toda erogación accesoria para el cumplimiento del objeto de la compulsa. Fecha Consultas: 22/07/2020. Hora: 10:00 hs. Fecha límite de presentación: 24/07/2020 Hora: 14:00 hs. Acto de apertura de ofertas: APROSS. Fecha del acto de apertura: 27/07/2020 - 09:00 hs. Presupuesto oficial estimado: PESOS CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 CVOS ($ 155.785,00) impuestos incluidos. Forma de Pago: dentro de los treinta (30) días de su conformación. Forma de Adjudicación: por renglón. Criterio de Selección: Precio. Lugar y forma de presentación: Las ofertas serán presentadas: a) Electrónicamente, la oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas y b) Digitalmente: La Documentación prevista en el ANEXO II - DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, en formato digital, al correo comprasbienes.apross@cba.gov.ar. La remisión de esta documentación se hará en el mismo día de la oferta electrónica, con posterioridad al límite horario para presentación de dicha oferta. Su presentación en contravención a los precitados horarios será causal de rechazo de la respectiva oferta. c) Oportunamente, y cuando se retome la modalidad presencial de atención, interrumpida por razones de público conocimiento: la Documentación prevista en el ANEXO II- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, en el SUAC de la Mesa de Entradas de la APROSS, sita en calle Marcelo T. de Alvear 758 de la Ciudad de Córdoba. Publicación de Pliegos de bases y Condiciones Generales y Particulares y de Especificaciones Técnicas y Aclaratorias: Portal oficial de la Dirección de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba (Oportunidades proveedores).

3 días - Nº 264883 - s/c - 21/07/2020 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106415/2018- ACOSTA LUIS ALDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ACOSTA LUIS ALDO- D.N.I. N° 13.175.878- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 665,78 metros 2, ubicado en Calle: Hubert Elfen N° 769, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: José Hernández, lindando al Norte con Calle Hubert Elfen, al Sur con Sra. González Lote N° 26, al Este con Lote N° 3 y al Oeste con Olariaga Blanca Lotes N° 31- N° 32- N° 33- N° 1, siendo el titular de cuenta N° 170542026360 (Lote 2 Mza. 67) cita al titular de cuenta mencionado CESAR ANTONIO J. y al titular registral MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES- Folio Real: Matr. 1637759 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 264944 - s/c - 24/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106723/2019- ACEVEDO OSVALDO HECTOR ARIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ACEVEDO OSVALDO HECTOR ARIEL- D.N.I. N° 31.767.468- Sobre un inmueble según declaración jurada de 246,00 metros 2, ubicado en Calle: Lorenzo Tomalino N° 532, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: San Pedro Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: José Hernández, lindando al Norte con Sucesión Quinteros, al Sur con Calle Florida (Lorenzo Tomalino), al Este con Parcela 010 y al Oeste con Parcela 007, siendo el titular de cuenta N° 170504590278 (Lote 1 Mza. C) cita al titular de cuenta mencionado CONTRERAS FORTUNATO BENITO y al titular registral CONTRERAS FORTUNATO BENITO- Matrícula. 0689405 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 13/11/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados

desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 264945 - s/c - 24/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-080761/2007- BUSTAMANTE ALFREDO ENRIQUE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTAMANTE ALFREDO ENRIQUE- D.N.I. N° 14.409.439- Sobre un inmueble según declaración jurada de 230,40 metros 2, ubicado en Calle: La Tablada N° 3159, C.P. 5003, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Alto Alberdi, lindando al Norte con Calle La Tablada, al Sur con Lote N° 15 "A", al Este con Lote N° 7 y al Oeste con Lote N° 9, siendo el titular de cuenta N° 110111530335 (Lote 8 Mza. 23) cita al titular de cuenta mencionado RUIZ MONCADA ROBERTINA y al titular registral RUIZ MONCADA- Folio Real: Matr. N° 22.897 Antec. Dom. F° 45.001/65 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 26/11/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 264946 - s/c - 24/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108344/2019- BARZENA NANCY YOLANDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARZENA NANCY YOLANDA- D.N.I. N° 29.687.309- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 900,00 metros 2, ubicado en Calle: General Paz N° 353, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, Barrio: Tigre, lindando al Norte con Calle General Paz, al Sur con Rosalia De Olmos Parcela 008, al Este con Sucesión De José Tevéz Parcela 006 y al Oeste con Mercedes Mayorga Parcelas 004 y Parte de Parcela 009, siendo el titular de cuenta N° 170205290691 cita al titular de cuenta mencionado GOROSITO ANTONIO RODOLFO y al titular registral GOROSITO ANTONIO RODOLFO- Folio Real: Matr. 1019350 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 264947 - s/c - 24/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108678/2019- CABRERA JUANA JULIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CABRERA JUANA JULIA- D.N.I. N° 11.163.132- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 250,00 metros 2, ubicado en Calle: Independencia N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Las Flores, lindando al Nor-Este con Parcela 004, al Sur- Este con Calle General Hacha, al Nor- Oeste con Parcela 006 y al Sur- Oeste con Calle Independencia, siendo el titular de cuenta N° 170518615095 cita al titular de cuenta mencionado CAMINO RAUL EDUARDO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 264948 - s/c - 24/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107477/2019- COLEONI CINTIA YOHANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COLEONI CINTIA YOHANA D.N.I. N° 30.124.533- Sobre un inmueble según declaración jurada de 253,00 metros 2, ubicado en Calle: Martin Allende N° 1558, C.P. 5012, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Yofre I, lindando al Norte con Parcela N° 021, al Sur con Parcela N° 031, al Este con Parcela N° 006 y Oeste con Calle Martín Allende, siendo el titular de cuenta N° 110112309446 (Lote 19 Mza. 163) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ZARAGOZA FRANCISCO MIGUEL y al titular registral ZARAGOZA FRANCISCO MIGUEL- Folio Real: Matr. 2948 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 264949 - s/c - 24/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107450/2019- GALLARDO MIRIAM DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GALLARDO MIRIAM DEL VALLE- D.N.I. N° 22.034.671- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 188,00 metros 2, ubicado en Calle: Juan Capistrano Tissera N° 1033, C.P. 5001, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: General Bustos, lindando al Norte con Lote N° 4, al Sur con Calle Juan Capistrano Tissera, al Este con Lote N° 12 y al Oeste con Lote N° 14, siendo el titular de cuenta N° 110117956270 (Lote 13 Mza. 50) cita al titular de cuenta mencionado COOPERATIVA DE TRABAJO VIVIENDA CONSUMO Y SERVICIO y al titular registral COOPERATIVA DE TRABAJO VIVIENDA CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES 20 DE JUNIO LIMITADA- Folio Real: Mat. n° 17134 Antec. Dominial: Mat. n° 17134 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 264950 - s/c - 24/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107566/2019- GARCIA JORGE DARIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARCIA JORGE DARIO- D.N.I. N° 21.514.156- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 350,00 metros 2, ubicado en Calle: Sarmiento N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Los Algarrobos, lindando al Nor-Este con Parcela 014, al Sur- Este con Parcela 018, al Nor- Oeste con Parcela 020 y al Sur- Oeste con Calle Sarmiento, siendo el titular de cuenta N° 170510162709 (Lote 18 Mza. 60) cita al titular de cuenta mencionado ZEPPA ANGEL Y OTRA y al titular registral IRMA HAYDEÉ CARAMÉS DE ZEPPA- Folio Cronológico: F° 2900 A° 1961 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 264951 - s/c - 24/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-095625/2009- GERBER LORENA MARICEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GERBER LORENA MARICEL- D.N.I. N° 25.493.602- Sobre un inmueble según declaración jurada (Foja 33/2) de 1108,00 metros 2, ubicado en Calle: Ameghino N° 964, C.P. 5178, entre Calle Pueyrredon y Calle Gaboto, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: La Cumbre, Barrio: Valle Del Sol, lindando al Norte con Calle Ameghino, al Sur con Lote N° 10, al Este con Calle Gaboto y al Oeste con Lote N° 6, siendo el titular de cuenta N° 230106241461 (Mza. E Lote N° 2) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MARIOTTI HILARIO A. y al titular registral HILARIO AMADO MARIOTTI- Folio: F° 47245 A° 1951 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 264952 - s/c - 24/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107674/2019- MANSILLA ANGEL REYNALDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MANSILLA ANGEL REYNALDO- D.N.I. N° M7.378.564- Sobre un inmueble según declaración jurada de 224,00 metros 2, ubicado en Calle: Eugenio Corvalan N° 3532, C.P. 5014, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Alto Sud (San Vicente), lindando al Norte con Calle Eugenio Corvalan, al Sur con Lote N° 24, al Este con Lote N° 4 y al Oeste con Lote N° 2, siendo el titular de cuenta N° 110111170959 (Lote 3 Mza. R) cita al titular de cuenta mencionado JUAN MATEO OSVALDO EUGENIO y al titular registral JUAN MATEO OSVALDO EUGENIO- Folio Real: Mat. n° 905643 Antec. Dominial: F°23460/64 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 264953 - s/c - 24/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107251/2019- OVIEDO VICTOR HUGO-

Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OVIEDO VICTOR HUGO- D.N.I. N° 22.508.155- Sobre un inmueble según declaración jurada de 315,00 metros 2, ubicado en Calle: Justiniano Posee N° S/N, C.P. 5850, Departamento: Tercero Arriba, Pedanía: El Salto, Localidad: Rio Tercero, Barrio: Parque Monte Grande, lindando al Norte con Lote N° 10- Parcela 010, al Sur con Calle Justiniano Posee, al Este con Lote N° 20- Parcela 020 y al Oeste con Lote N° 22- Parcela 022, siendo el titular de cuenta N° 330109176915 (Lote 21 Mza. 29) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CASAPA SAMUEL y al titular registral CASAPA O GASAPA SAMUEL- Folio Real: F° 16235 A° 1959 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 264954 - s/c - 24/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107767/2019- PAEZ OFELIA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PAEZ OFELIA DEL VALLE- D.N.I. N° 16.245.418- Sobre un inmueble según declaración jurada de 290,00 metros 2, ubicado en Calle: Ernesto Arrieta N° 202, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Las Cortadas, lindando al Norte con Parcela 001, al Sur con Parcela 022, al Este con Parcela 026 y al Oeste con Calle Ernesto Arrieta, siendo el titular de cuenta N° 170503947091 (Lote 10) cita al titular de cuenta mencionado PEREZ DE PAEZ JUSTA y al titular registral PEREZ JUSTA DE PAEZ- Folio Real: Matr. 17-1499452 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 264955 - s/c - 24/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-099345/2011- PILOT CLAUDIO ANTONIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PILOT CLAUDIO ANTONIO- D.N.I. N° 17.324.404- Sobre un inmueble según declaración jurada de 1273,00 metros 2, ubicado en Calle: 15 y 17 N° S/N, C.P. 5859, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Cañada De Álvarez, Comuna: Villa Quillinzo, lindando al Norte con Lotes N° 24- N° 20, al Sur con Lotes N° 27- N° 18, al Este con Calle N° 17 y al Oeste con Calle 15, siendo el titular de cuenta N° 120317330176 (Lote 25 Mza. 68) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE DINARDO DE PEREYRA GANA y al titular registral DINARDO DE PEREYRA GANA- Folio Real: 838839(12)- cuenta N° 120315428292 (Lote 26 Mza. 68) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE PERELLO MIGUEL y al titular registral PERELLO MIGUEL- Folio Real: 885131(12)- cuenta N° 120315428284 (Lote 19 Mza. 68) cita al titular de cuenta mencionado VAZQUEZ FERNANDEZ MANUEL y al titular registral VAZQUEZ FERNANDEZ MANUEL- Folio Real: 890446(12) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 264956 - s/c - 24/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102545/2013- ROMERO HIGINIA TERESA DNI 0.9256.658- CESIONARIO- ACEVEDO JUAN OSCAR DNI 12.067.916- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO HIGINIA TERESA D.N.I. N° F0.925.658- CESIONARIO- ACEVEDO JUAN OSCAR D.N.I. N° 12.067.916- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 349,44 metros 2, ubicado en Calle: Congreso N° 373, C.P. 5121, Departamento: Santa María, Pedanía: San Antonio, Localidad: Despeñaderos, lindando al Norte con parte de Parcela 016, al Sur con Parcela 014, al Este con parte de Parcela 012 y al Oeste con Calle Congreso, siendo el titular de cuenta N° 310501722579 (Lote 14 Mza. B) cita al titular de cuenta mencionado LUCERO PEDRO DANIEL y al titular registral LUCERO PEDRO- Folio: 373/1931 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 264957 - s/c - 24/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104331/2017- TEJADA MIGUEL ANGEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TEJADA MIGUEL ANGEL- D.N.I. N° 26.954.272- Sobre un inmueble según declaración jurada de 528,00 metros 2,

ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5212, Departamento: Ischilin, Pedanía: Manzanas, Localidad: Villa Gutiérrez, lindando al Nor- Este con Parcela 006, al Sur- Este con Calle Pública, al Nor- Oeste con Parcela 002 y al Sur- Oeste con Parcela 008, siendo el titular de cuenta N° 170106138357 (Lote 7 Mza. I) cita al titular de cuenta mencionado BOCHIDES Y KASAPIS ANTONIO MIGUEL y al titular registral BOCHIDES Y KASAPIS ANTONIO MIGUEL- Folio Real: Matr. 0748371 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 264958 - s/c - 24/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105802/2018 VILLARREAL LUCAS MANUEL Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLARREAL LUCAS MANUEL D.N.I.N°35173254 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 291.31 mts2, ubicado en la calle PUBLICA S/N°, Departamento SOBREMONTE , Pedanía SAN FRANCISCO, Localidad SAN FRANCISCO DEL CHAÑAR lindando al Norte con PARC. S/D EGIDIO SIXTO TOLOSA, al Sur con calle BELGRANO, al Este con PARC. S/D EGIDIO SIXTO TOLOSA, al Oeste con PARC. S/D EGIDIO SIXTO TOLOSA, siendo titular de la cuenta N°320406877200 cita al titular de cuenta mencionado TOLOSA SIXTO EGIDIO y al titular registral TOLOSA SIXTO EGIDIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. Darío Conrado Luna, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba 14/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 264959 - s/c - 24/07/2020 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías
Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
http://boletinoficial.cba.gov.ar
boe@cba.gov.ar
@boecba